

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Que en el procedimiento demanda 800 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Fuentes Domínguez, Pedro Roberto Echevarría Rodríguez, Daniel Aniculaesi, Alesandru Valentin Grigorov, Yakimov Radoslav Vasilev y Nicolae Blebea contra las empresas Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por los actores debo condenar y condeno a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., a que abone las siguientes cantidades:

- A Nicolae Blebea, 110.721,80 euros.
- A Pedro Roberto Echevarría Rodríguez, 8.924,41, euros
- A Alexandra Valentin Grigore, 10.075,16 euros.
- A Yakimov Radoslav Vasilev, 10.673,80 euros.
- A Kressimire Veskov Nikolov, 14.379,18 euros.
- A Francisco Fuentes Domínguez, 6.637,29 euros.
- A Daniel Aniculaesi, 11.707,50 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transjeymi 2007, S.L., Jecarmitrans, S.L. y Francisco Fuentes Domínguez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 16 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 13583